



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 012-2021-P-CSJUU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 012-2021-P-CSJUU/PJ

Huancayo, siete de enero del  
año dos mil veintiuno.-

### VISTOS:

Resolución Administrativa N° 010-2021-P-CSJUU/PJ, del 07 de enero del 2021; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** El artículo 143° de la Constitución Política del Estado, prevé que el Poder Judicial está constituido por órganos jurisdiccionales que administran justicia a nombre de la nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración;

**Segundo.-** En tal sentido, el artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el Presidente de la Corte Superior es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial, por consiguiente es la máxima autoridad administrativa y responsable de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial;

**Tercero.-** En ese sentido, mediante Resolución Administrativa N° 010-2021-P-CSJUU/PJ, del siete de enero del año dos mil veintiuno, se designó a la doctora Blanca Norma Rucabado Romero, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Jauja, como Juez Provisional del Cuarto Juzgado de Familia de Huancayo;

**Cuarto.-** El hecho señalado en el considerando anterior obliga a esta Presidencia de Corte Superior a designar al Juez Supernumerario que se haga cargo del despacho del Juzgado de Paz Letrado de Jauja;

**Quinto.-** Así mismo es necesario señalar que mediante Resolución Administrativa N° 193-2019-P-CSJUU/PJ del 27 de febrero del 2019, se designa al doctor Luis Ricardo Suasnabar Tolentino, como Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo. Mediante Resolución Administrativa N° 005-2020-P-CSJUU/PJ, del 03 de enero de 2020 se designa a la doctora Diana Luz Corilloclla Sánchez, como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado Laboral de El Tambo – Huancayo; así como se reasigna a partir del 06 de enero de 2020 al doctor Juan Carlos Basualdo García como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado de El Tambo – Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín;





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 012-2021-P-CSJU/PJ

**Sexto.-** El sub numeral 65.3 del artículo 65° de la Ley de la Carrera Judicial establece que los Jueces Supernumerarios son aquellos que no habiendo obtenido la plaza de Juez Titular aceptan incorporarse al Registro de Jueces Supernumerarios en su nivel, siempre y cuando se encuentren en el cuadro de aptos elaborado por el Consejo Nacional de la Magistratura, a efectos de cubrir plazas vacantes conforme al artículo 239° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el cual prescribe que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial nombra Jueces Supernumerarios Superiores y Especializados de la lista de aptos elaborado por el Consejo Nacional de la Magistratura;

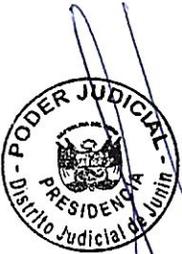
**Séptimo.-** Asimismo el artículo 9° de la Ley N° 29277, señala que para ser Juez de Paz Letrado, se exige ser mayor de 25 años, además haber ejercido la abogacía o desempeñado la docencia universitaria en materia jurídica por un espacio no menor de tres (03) años;

**Octavo.-** Siendo ello así, mediante Resolución Administrativa N° 086-2017-CE-PJ, del 15 de marzo del 2017, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, designa al doctor Lenin Roder Pérez Navarro, como Juez Supernumerario de la Corte Superior de Justicia de Junín, en el nivel de Paz Letrado, disponiendo que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín disponga la oportunidad en la que asumirá funciones jurisdiccionales;

Ahora bien, por Resolución Administrativa N° 419-2016-P-CSJU/PJ, del 22 de junio del 2016, se oficializa el Acuerdo de Sala Plena Extraordinaria del 13 de junio del 2016, por la que se incorpora al Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Junín a los abogados JUAN CARLOS BASUALDO GARCIA y DIANA LUZ CORILLOCLA SANCHEZ, en el nivel de Jueces de Paz Letrados; así como mediante Resolución Administrativa N° 652-2017-CSJU/PJ, de fecha 12 de abril del 2017, se oficializa el Acuerdo de Sala Plena Extraordinaria del 10 de abril del 2017, por la que se incorpora al Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios al abogado LUIS RICARDO SUASNABAR TOLENTINO, en el nivel de Juez de Paz Letrado, quienes se encuentran hábiles para el ejercicio de la Magistratura;

**Noveno.-** Considerando que el servicio de administración de justicia, no puede ni debe paralizarse, puesto que de por medio se encuentran las garantías que la Constitución reconoce a todas las personas de nuestra Nación, siendo imprescindible garantizar el normal desarrollo del órgano jurisdiccional a que se hace referencia en la presente resolución, es necesario emitir el presente acto administrativo;

**Décimo.-** En tal sentido, siendo el Presidente de la Corte Superior de Justicia la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 012-2021-P-CSJU/PJ

interna de su Distrito Judicial, encontrándose facultado para designar Magistrados Supernumerarios que estén en el ejercicio de la función dentro de los parámetros de la normatividad aplicable;

En uso a las facultades conferidas por los incisos primero, tercero, séptimo y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO**, a partir del viernes 08 de enero de 2021 la designación del doctor **LUIS RICARDO SUASNABAR TOLENTINO**, como Juez Supernumerario del Tercer Juzgado d Paz Letrado de El Tambo - Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, a partir del viernes 08 de enero de 2021 la designación del doctor **JUAN CARLOS BASUALDO GARCIA**, como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado d Paz Letrado de El Tambo - Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

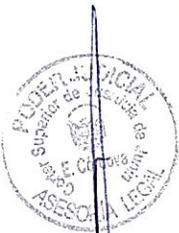
**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO**, a partir del viernes 08 de enero de 2021 la designación de la doctora **DIANA LUZ CORILLOCLA SANCHEZ**, como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado Laboral de El Tambo - Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

**ARTÍCULO CUARTO: DESIGNAR**, a partir del viernes 08 de enero del 2021 al doctor **LUIS RICARDO SUASNABAR TOLENTINO**, como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado Laboral de El Tambo – Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

**ARTÍCULO QUINTO: DESIGNAR**, a partir del viernes 08 de enero del 2021 a la doctora **DIANA LUZ CORILLOCLA SANCHEZ**, como Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo – Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

**ARTÍCULO SEXTO: DESIGNAR**, a partir del viernes 08 de enero del 2021 al doctor **LENIN RODER PEREZ NAVARRO**, como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado de El Tambo – Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: DESIGNAR**, a partir del viernes 08 de enero del 2021 al doctor **JUAN CARLOS BASUALDO GARCIA**, como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 012-2021-P-CSJUU/PJ

**ARTÍCULO OCTAVO: PONER** la presente Resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo Distrital, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Recursos Humanos, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN